

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 1427** *Resolución de 24 de enero de 2020, conjunta de la Universidad de Málaga y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se corrigen errores en la de 13 de enero de 2020, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de enero de 2020, conjunta de la Universidad de Málaga y el Servicio Andaluz de Salud, publicada en el BOE número 17, de 20 de enero de 2020, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlos como a continuación se indica:

En la página 5248, donde dice:

«Código de la plaza: 030TUN19.

Perfil docente: Docencia teórico-práctica en las asignaturas del Área de Conocimiento, en especial en el bloque de Endocrinología, fundamentalmente en el campo de la Nutrición Clínica.

Perfil investigador: Investigación en Nutrición Clínica y Diabetes.»

Debe decir:

«Código de la plaza: 030TUN19.

Perfil docente: Docencia teórico-práctica en las asignaturas que imparte el Área de Conocimiento, en especial en el bloque de Neumología, tanto en la asignatura de Enfermedades del Sistema Circulatorio y Respiratorio (4.º curso Grado en Medicina), como en otras asignaturas en las que se imparte Neumología en la Facultad de Ciencias de la Salud, como Médico-Quirúrgicas I/PG de Grado en Fisioterapia y Afecciones Médicas y Urgencias en Grado en Podología.

Perfil investigador: Investigación en Neumología y fundamentalmente en Fibrosis quística, bronquiectasias, asma y EPOC.»

Málaga, 24 de enero de 2020.—El Rector, José Ángel Narváez Bueno.